

# BREVE HISTORIA DE LA DEMOCRACIA: UN ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS QUE SOSTIENEN SU FUNCIONALIDAD Y LOS CONSIDERANDOS PARA LA POLÍTICA MODERNA PERUANA

*Fecha de recepción: 10/02/2025    Fecha de aceptación: 05/03/2025*

### **Erika Márjory Huamaní Rimachi**

Universidad Pontificia Bolivariana; Campus de Laureles, Medellín Egresada de la Maestría en Filosofía y Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y Bachiller en Teología de la Universidad Peruana Unión (UPeU). Fue becaria PAME-UDUAL en el Programa de Psicología de la Universidad Piloto de Colombia, y participó de estancias internacionales de postgrado en la Facultad de Humanidades de la Universität zu Köln-Alemania, la Universidad del Rosario-Colombia y en la Justus Liebig Universität Giessen-Alemania en Derechos Humanos, Estudios de Paz y Conflictos. Cuenta con más de 8 años de experiencia profesional en el sector público y privado en el Departamento de Salud Mental y de Gestión Humana. Actualmente está cursando la Laurea Magistrale de Teología en el Istituto Avventista Villa Aurora-Italia y es candidata a PhD. en Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB)-Colombia. Asimismo, colabora como Investigadora en el Grupo de Investigación Lenguas y Filosofías del Perú de la FLCH-UNMSM.

### **Joseph Hernán Peña Echevarría**

Pontificia Universidad Católica del Perú Candidato a Doctor en Ingeniería y Ciencias Ambientales en la Universidad Nacional Agraria la Molina (UNALM), Magister en Educación por la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), Bachiller en Ciencias con mención en Química por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con estudios de ecoeficiencia en la Universidad de Sao Paulo. Especialista en Planificación, Elaboración y Ejecución de proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Social, con 9 años de experiencia en el sector público y privado. Su principal línea de desarrollo profesional es la vinculación de la innovación ligado al medio ambiente, cuenta con experiencia en las áreas de manufactura avanzada, ecosistemas controlados y educación.

**RESUMEN:** En el diverso panorama de la política internacional la representatividad se ha constituido como la base de legitimidad democrática que reflejan siglos de evolución social y compromiso cívico. Sin embargo, la adopción generalizada de sistemas representativos no garantiza inherentemente la estabilidad política de una nación o una democracia social efectiva, pues como lo han demostrado

las protestas en Europa occidental y la creciente polarización política en América Latina, no basta un sistema representativo para poder vivir en una cultura de paz. Estos desafíos subrayan la necesidad de una reevaluación analítica de la democracia, pues un sistema diseñado para promover la igualdad puede distorsionarse y convertirse en una fachada de control por parte de una minoría de élite. En este sentido, en este artículo se desarrolla un análisis que parte de las bases clásicas de la democracia y se actualiza en base a los conflictos antagónicos modernos, para dar una visión de sustento y funcionalidad que nos permitiría conciliar la sociedad. Para ello, se realizó un análisis en tres etapas: (1) un análisis de las bases constitutivas de la democrática; (2) un análisis crítico de la situación actual de la sociedad analizado a través de la realidad peruana; y (3) la estructuración de algunos considerandos para la política moderna, de tal manera que se pueda dar una propuesta que mejore las relaciones democráticas y busque una cultura de paz. Al analizar las bases de la democracia, desde su constitución ideológica en la filosofía de Platón, se encuentra que un estado ideario democrático debe ser aquel donde sus ciudadanos tengan una libertad positiva que coexista en concordancia con el bien común, una sociedad donde exista una adecuada distribución de los bienes, y que sea gobernada por sus representantes más virtuosos, no solo aquellos en conocimiento, sino en toda acción moral. De esta manera, es posible evitar las desviaciones extremas que llevan al rompimiento de la sociedad en estados totalitarios. Luego, al extrapolar el análisis de Platón a las sociedades contemporáneas, se apreció que los Estados modernos son constructos de múltiples características. En particular, el Perú es una timocracia sugestionada por la oligarquía, donde la democracia es solo la estructura legal donde se sedimentan los gobernantes. Este tipo de Estados donde la polarización antagónica fragmenta al país y la política se ve desfavorecida, necesita primero un proceso de reconstitución social. En este sentido, el análisis realizado mostró que para poder encaminar un fallido sistema democrático es posible plantear una restitución social desde el diálogo agónico de Mouffe y las consideraciones restaurativas de Fraser. A través de este artículo se busca dar una visión más holística de la estructura democrática y un medio para su reconstitución en una cultura de paz.

**PALABRAS CLAVE:** Democracia, crisis social, Platón, Chantal Mouffe, Nancy Fraser.

**ABSTRACT:** In the diverse landscape of international politics, representativeness has constituted a basis of democratic legitimacy that reflects centuries of social evolution and civic engagement. However, the generalized adoption of representative systems doesn't guarantee inherently a nation's political stability or effective social democracy, for as the protests in Western Europe and the growing political polarization in Latin America have shown, a representative system is not enough to live in a culture of peace. These challenges underline the need for an analytical reassessment of democracy, as a system designed to promote equality can become distorted and turned into a facade of control by an elite minority. In this sense, in this article an analysis is developed that starts from the classical bases of democracy and is updated on the basis of modern antagonistic conflicts, in order to provide a vision of sustenance and functionality that would allow us to reconcile society. To this end, an analysis was carried out in three stages: (1) an analysis of the constitutive bases of democracy; (2) a critical analysis of the current situation of society analyzed through the Peruvian reality; and (3) the structuring of some considerands for modern politics, in such a

way that a proposal can be made to improve democratic relations and search for a culture of peace. When analyzing the foundations of democracy, from its ideological constitution in Plato's philosophy, it is found that a democratic ideological state should be one where its citizens have a positive freedom that coexists in accordance with the common good, a society where there exists an adequate distribution of goods, and which is governed by its most virtuous representatives, not only those in knowledge, but in all moral action. In this way, it's possible to avoid the extreme deviations that lead to the breakdown of society in totalitarian states. Then, by extrapolating Plato's analysis to contemporary societies, it was appreciated that modern states are constructs of multiple characteristics. Peru, in particular, is a timocracy, suggested by oligarchy, where democracy is only the legal structure in which the governors are sedimented. This type of state, where antagonistic polarization fragments the country and politics is disfavored, first needs a process of social reconstitution. In this sense, the analysis carried out showed that in order to put a failed democratic system back on track, it's possible to propose a social restitution based on Mouffe's agonistic dialogue and Fraser's restorative considerations. This article seeks to provide a more holistic view of the democratic structure and a means for its reconstitution in a culture of peace.

**KEYWORDS:** Democracy, social crisis, Plato, Chantal Mouffe, Nancy Fraser

## INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los sistemas gubernamentales del mundo, desde la república socialista China hasta la monarquía parlamentaria del Reino Unido, tienen en su estructura orgánica, algún tipo de elección representativa. Esta acción que puede resultar tan natural para todo ciudadano del siglo XXI lleva en su práctica miles de años de consolidación de derecho y representa la base misma de la democracia. Por su puesto, esto no implica que en todos los países se lleve a cabo la elección de la misma manera o que se ejecute para las mismas instancias gubernamentales, pero sí resalta la importancia de su práctica incluso en los sistemas de corte más absolutistas. Es por ello, que la democracia es por excelencia el sistema de gobierno de mayor difusión a nivel mundial.

Sin embargo, su amplia difusión como parte de los sistemas de gobierno, no es una garantía de estabilidad y representación social. Por el contrario, protestas como la gestada por los chalecos amarillos en Europa Occidental, la crisis de representación en el Reino Unido, o el conflicto armado en el Capitolio, han mostrado que aún hace falta profundizar en los considerandos de representación para una adecuada aplicación de la democracia en la política moderna. Este hecho es igualmente importante en Latinoamérica, pues a nivel regional se está levantando corrientes de reivindicación social contraria al neoliberalismo clásico, corrientes que alzan una voz de protesta en contra del rol del estado y su inoperancia por las demandas sociales (Radic y Delgado, 2022, pp. 333-334). Una sociedad que clama por un cambio pero que muchas veces es reprimida bajo la estigmatización mediática que criminaliza sus protestas.

En Perú, la crisis es igualmente creciente y relevante, pues año tras año la necesidad de ser oídos ha generado una polarización de la política que va radicalizando las acciones desde ambos lados del espectro político. De esta manera, por un lado, el sistema gubernamental “democrático” se ha llevado al extremo de interpretaciones auténticas y legislaciones tiránicas; mientras que, del otro lado, la población se ha dividido en dos bandos que parecen irreconciliables y se acusan mutuamente de destruir al país. En la actualidad, esta crisis se ve materializada en un descontento generalizado que pide el cierre del Congreso y la necesidad de nuevos comicios electorales.

Ante estos hechos es necesario repensar el orden democrático de nuestra sociedad, pues es innegable que existe una demanda no atendida que se está radicalizando continuamente. En este sentido, en este artículo se desarrolla un análisis que parte de las bases clásicas de la democracia y se actualiza en los conflictos antagónicos modernos, para dar una visión de sustento y funcionalidad que nos permitiría conciliar la sociedad. Para ello, se realizará un análisis en tres etapas: (1) un análisis de la base democrática fundamental, hecho que nos ayudará a construir el sistema ideario democrático; (2) un análisis de la situación actual de nuestro estado sociedad, que nos permita conocer la realidad política del estado en el que vivimos; y (3) la estructuración de algunos considerandos para la política moderna, de tal manera que se pueda dar una propuesta que mejore las relaciones democráticas.

## **LAS BASES FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA**

Si existe un lugar donde se puede remontar las bases de la democracia esta es en la Antigua Grecia. Una de las civilizaciones más prósperas de la Edad Antigua y cuna del pensamiento occidental moderno. La cultura helénica ha dejado tras de sí, una herencia que se ha trasladado generacionalmente, y forma parte de nuestro inconsciente social en mayor medida de lo que imaginamos. Ahora bien, estudiar la cultura helénica en su complejidad, es en sí mismo un trabajo que merece cuando menos un artículo aparte; pero dado que nuestro centro de análisis se dirige a su organización política como cuna de la democracia, es preciso a tomar como referente a Platón, tanto por su análisis que realiza para el surgimiento de las sociedades como la crítica que realiza a sus formas de organización.

En *La República* (p. 369a-d), Platón comienza realizando una descripción de cómo nacen los Estados a partir del crecimiento de las congregaciones de personas y el no autoabastecimiento de sus individuos. El filósofo griego explica que luego del nacimiento de las primeras organizaciones, el crecimiento de las ciudades implica la realización de actividades específicas para poder asegurar el bienestar de sus integrantes. En consecuencia, hay la necesidad de que cada grupo de personas se pueda especializar en una función a realizar, de manera que se pueda hacer lo más eficiente posible y así

dar funcionalidad a la sociedad (pp. 369d-371e). Luego, al ser la sociedad cada vez más compleja existe la necesidad de formar un liderazgo que pueda dirigir de manera eficiente los recursos administrados y al mismo tiempo pueda velar por el crecimiento sostenido de la sociedad. Dichos líderes deben ser probos en su actuar y comprometidos con la nación en busca de un beneficio para sus ciudadanos (pp. 412a-414a). Es entonces que los Estados quedan consolidados cuando un conjunto de personas se organiza, y establecen un liderazgo que los pueda conducir idealmente hacia su crecimiento y sostenibilidad.

Ahora bien, la pregunta inmediata que surge de esta descripción del surgimiento de las ciudades es ¿cómo y quiénes organizan dicho liderazgo que conduce a los Estados? Para Platón, esta interrogante se responde en función al tipo de organización que asuma cada sociedad (pp. 544a-545c). La sociedad ideal será la aristocrática, pues es la que se forma de un conjunto de ciudadanos vinculados para el desarrollo armonioso de la sociedad; y que son guiados por los filósofos, entendidos como aquellos que han desarrollado de mejor manera la virtuosidad del alma<sup>1</sup>. Luego, cuando la armonía de la aristocracia es rota, aparecerán ciudadanos que ejercerán funciones para lo cual no tienen el potencial más idóneo, cuando esta disonancia llega a los líderes de gobierno se dará lugar a la timocracia. Este es un sistema de gobierno donde los líderes son guiados por la pasión y el beneplácito personal, dando lugar a una sociedad que se caracterizará por el constante estado de guerra y aseguramiento de los bienes personales (pp. 547a-550b). Cuando en el Estado de timocracia un conjunto de sus ciudadanos acumula tal riqueza que le es permitido un uso diferenciado de la sociedad, entonces estos tenderán a doblar las leyes a su favor de tal manera que puedan acumular aún más riqueza para su beneficio personal. Consecuentemente, los gobernadores serán influenciados por los privilegios de estos ciudadanos ricos, y el control del Estado migrará a la influencia del grupo que acumuló la riqueza. A este Estado donde la riqueza de unos cuantos hace claudicar el poder a su beneficio se le llama oligarquía (pp. 550d-555a). Por otro lado, dado que hay un grupo que acumuló la riqueza y beneficios legales, habrá otro que la perdió y quedó en desposesión. Estos serán los que, al darse cuenta de su vulnerabilidad y dependencia, acumulen dentro de sí un deseo de libertad que rompa el ciclo oligárquico. Cuando esto suceda, el Estado pasará de ser un Estado oligárquico a uno democrático, un Estado donde la libertad sea su principal fundamento de ser, y los cargos de liderazgos se escojan entre la multiplicidad de sus opciones (pp. 555b-561d). Sin embargo, un exceso de libertad conduce a la no obediencia de norma alguna, pues prima en la conciencia de cada ser, la idea de poder ejercer cualquier acto engendrado en sus pasiones, ignorando cualquier norma que no se forme primeramente en su deseo individual. Cuando esto sucede la sociedad entra en un estado de transición anárquico, donde no hay norma sino la que alguno puede imponer por

---

<sup>1</sup> Este es el tema central de *La República* de Platón, por lo cual no es posible atribuirle una sección única del libro, sino que se van desarrollando argumentos a lo largo de todo el texto que van justificando la composición de un Estado aristocrático gobernado por filósofos.

la fuerza sobre otro, dando lugar así a la tiranía. En un Estado tiránico el poder se ejerce con el respaldo de la fuerza bélica, reprimiendo cualquier rasgo de disidencia y abrumando a sus ciudadanos para no permitirles revelarse (pp. 562a-569c). De lo expuesto, es claro que para Platón existe un ciclo de imperfecciones que van degenerando la sociedad ideal, y la conducen hacia Estados imperfectos que solo guardan estabilidad momentánea.

Ahora bien, dado que el enfoque de este artículo es analizar el Estado democrático es preciso ampliar la crítica de Platón respecto a este tipo de sociedades. Para ello es preciso citar la parábola del barco.

“...Imagínate que respecto de muchas naves o bien de una sola sucede esto: hay un patrón, más alto y más fuerte que todos los que están en ella, pero algo sordo, del mismo modo corto de vista y otro tanto de conocimientos náuticos, mientras los marineros están en disputa sobre el gobierno de la nave, cada uno pensando que debe pilotar él, aunque jamás haya aprendido el arte del timonel [...] se amontonan siempre en derredor del patrón de la nave, rogándole y haciendo todo lo posible para que les ceda el timón. Y en ocasiones, si no lo persuaden [...] lo encadenan por medio de la mandrágora, de la embriaguez o cualquier otra cosa y se ponen a gobernar la nave, echando mano a todo lo que hay en ella y, tras beber y celebrar, navegan del modo que es probable hagan semejantes individuos (un navegar errático e inexperto) [...] No perciben que el verdadero piloto necesariamente presta atención al momento del año a las estaciones, al cielo, a los astros, a los vientos y a cuantas cosas conciernen a su arte...” (*La República*, p. 488a-e).

Si bien esta metáfora es usada por Platón para explicar el accionar de la sociedad respecto de los filósofos, también es útil para enmarcar la crítica de Platón a las sociedades democráticas. En la alegoría, el timonel es tomado por quien tiene los medios para poder hacerse del mismo, de manera que se impone el deseo colectivo de la tripulación por sobre la idoneidad para el ejercicio de la capitanía. De forma semejante, en una sociedad democrática no es el más apto quien toma el poder, sino aquel que es capaz de persuadir a la mayoría para poder ejercer la dirección del Estado. De esta forma, la democracia no es garantía de idoneidad en la dirección, sino una forma de gobierno que se basa en el carisma del líder político por sobre los ciudadanos. La crítica de Platón es aún más enfática en cuanto a la fatalidad de esta forma de gobierno, pues manifiesta que el excesivo deseo de libertad lleva a la democracia a la trivialización de los aspectos fundamentales de la fundación del Estado y, consecuentemente a su destrucción (p. 558b-c). Esta es la razón por la cuál para Platón un Estado democrático es deficiente, porque su deseo excesivo de libertad y la dirección no idónea en la que se construyere su sociedad, pueden llevar a la relativización de todo aspecto virtuoso y constitutivo del Estado, dando lugar a una anarquía del deseo personal.

Si bien la posición de Platón respecto a la libertad es cuando menos cuestionable, pues la idea de libertad ha sido uno de los principales motores de la consolidación de la democracia moderna y tema de inspiración para muchos autores como Rousseau, Heidegger o Luther King; su crítica hacia la idoneidad de los gobernantes si es pasible

de un mayor consenso. De hecho, como lo analiza Arendt (2003, p. 46), el modelo ideario de sociedad que describe Platón, pone como gobernantes a los filósofos, no por su predilección de estos hacia la política, sino porque bajo su entendimiento estos son los que de mejor garantizan una sociedad de paz que permitan el reflexionar filosófico. En otras palabras, para Platón los gobernantes deben ser los más virtuosos, a fin de poder impulsar el desarrollo sabio de la sociedad. Esta premisa es completamente válida hoy en día, pues un gobernante que sea electo pero que no tenga las facultades para un ejercicio virtuoso del cargo, conducirá al Estado a una escabrosa ruta de decisiones que distan de ser las ideales, aun cuando sus motivaciones puedan ser nobles.

Este enfoque de idoneidad también puede ser extrapolado a la concepción de ciudadanía, pues en el constructo de sociedad idearía de Platón, existe la premisa implícita de que todos los ciudadanos trabajan en pos del bienestar de la colectividad en su conjunto (p. 369a-d). En consecuencia, un ciudadano idóneo se puede describir como aquel que desarrolla eficazmente su trabajo y comparte una motivación social de trabajar en pos del bienestar de los demás ciudadanos. Esta característica puede ser suficiente y necesaria para evitar el lúgubre desenlace que avizoraba Platón a la democracia; pues si un ciudadano demócrata es a su vez idóneo, bajo los conceptos que se ha definido, su deseo de libertad jamás sobrepasará el bienestar del otro y su actuar se caracterizará por la excelencia en el desarrollo de sus actividades. Esta idea de libertad positiva, que deja de lado a la libertad sin restricciones, es la manera en la cual se va construyendo el concepto moderno de libertad e implica para el ciudadano el ceder voluntariamente parte de su libertad individual, hacia un contrato social que pueda ser garante del mejor desarrollo de sí mismo y la sociedad (Acosta, 2018, pp. 117-119).

Además, si se analiza el proceso de corrupción de los estados que va describiendo Platón (*La República*, libro VIII), es notorio que en cada caso nace del rompimiento de una armonía producto del agravamiento de la desigualdad que se genera en la sociedad. En particular, Platón resalta la necesidad de la no desigualdad en la distribución de los bienes, pues si esto sucede se deja de lado la excelencia en el actuar ciudadano y es potencial para la fragmentación del Estado (pp. 421d-423a). De hecho, la teoría política de Cheresky advierte de la necesidad de atender la creciente desigualdad de los bienes y las consecuentes demandas sociales de esta, una necesidad de repensar la democracia para restituir la esencia misma de igualdad que yace en el concepto de democracia (De La Torre, 2015, pp. 159-161). Por tanto, una característica de idoneidad social, es la adecuada distribución de los bienes, que en su expresión más altruista se puede entender como la eliminación de la riqueza y la pobreza, tal y como lo planteaba Platón.

De lo expuesto, ya se puede esbozar una sociedad democrática que supere la crítica de Platón, y que al mismo tiempo mantenga las bases de libertad que la caracteriza. De esta manera, se puede conceptuar una sociedad democrática idearía como aquella donde sus ciudadanos tengan una libertad positiva, una libertad que no es absoluta, sino

que coexista en concordancia con el bien común; además, una sociedad donde exista una adecuada distribución de los bienes, de tal manera que no existan ricos ni pobres; y que sea gobernada por sus representantes más virtuosos, no solo aquellos en conocimiento, sino en toda acción moral. Por supuesto, en este sistema ideario, el principio de libertad de elección queda contenido en el círculo de virtuosidad, pues si como hemos descrito los ciudadanos buscan el bien común, sus elecciones no se darán por afinidad y/o deseo personal, sino que se orientará hacia los mejores formados para ejecutar el liderazgo.

## **EL RECLAMO SOCIAL Y LA DEMOCRACIA EN LA ACTUALIDAD**

En la primera parte de este artículo, se ha realizado un análisis y constructo de la utopía del sistema democrático en base a sus fundamentos de formación y la crítica hacia su desarrollo degenerado. Sin embargo, la realidad que se encuentra en la actualidad dista mucho de este esquema ideario conceptualizado; y, por el contrario, se asemeja más a una quimera de los Estados deficientes descritos por Platón.

Tratar de universalizar todas estas variantes de la democracia, sería un acto que necesariamente dejaría muchas características particulares de los Estados fuera del análisis; por ello, en lugar de una universalización del problema democrático, se realizará un estudio del caso particular, la sociedad peruana; y a través de ella, se ilustrará la forma para poder generar considerandos que orienten su Estado fallido a un más cercano al ideal.

Entonces, el primer paso es analizar la sociedad peruana e identificarla dentro de los modelos de Estado que se describieron en función a *La República* de Platón. Ahora bien, al realizar dicho análisis, la característica que más se tiende a resaltar es la brecha económica que existe en el país. Esta es una realidad innegable que no necesita mayor evidencia probatoria, y ante la cual la teoría clásica neoliberal postula que dicha diferencia se reduce con el crecimiento económico. Sin embargo, la evidencia en el Perú sugiere lo contrario, un estudio realizado por Narváez (2020, pp. 288-291) muestra métricamente que el apogeo económico vivido por el Perú entre los años 2001-2017, no ha sido capaz de reducir la brecha distributiva, sino que por el contrario la ha extendido ligeramente. Otros autores como Keely (2018, pp. 50-61), realizan un análisis pormenorizado de las causas de dicho incremento, a los cuales de manera muy sucinta podemos resumir como un mayor acceso de oportunidades. Es decir, la primera característica que se puede resaltar del Perú es que es un Estado oligárquico, una república en la cual la acumulación de bienes se distribuye en unos cuantos, y en la cual la teoría neoliberal no ha sido capaz de poder dar una respuesta satisfactoria a la inequidad distributiva.

Sin embargo, la brecha económica no es la única característica resaltante del Perú, por el contrario, está en conjunción con otros factores socioculturales como la desigualdad de oportunidades que perjudica a los menos favorecidos. Esta situación de segregación y ampliación de diferencias ciertamente no tiene una causa reciente, sino que es producto de



una deficiencia orgánica en la fundación de una república que se ido heredando a través de la historia. Este hecho es preocupante para cualquier Estado democrático, pues como bien lo analiza Julio Cotler (2011, pp. 18-23), la presencia de estas desigualdades y la crisis económica origina una dinámica social que busca una restitución de derechos incluso avalando en algunos casos medidas autoritarias. Los hechos de la historia reciente, la pandemia y la recesión económica, no han hecho sino acrecentar estas desigualdades con efectos directos sobre la educación de los menos favorecidos, y consecuentemente sus oportunidades de acceso a desarrollo igualitario (Gómez-Arteta y Escobar-Mamani, 2021, pp. 152-165). En consecuencia, estamos ante un Estado timocrático, pues ciertamente las potencialidades de sus ciudadanos no se desarrollan con propiedad y excelencia, sino que por el contrario se vive en un Estado de constante lucha por la subsistencia en el que se busca acumular bienes.

También, no se puede dejar de mencionar la que en teoría es la constitución principal de nuestro sistema republicano, la democracia. Al respecto, se debe decir que, aunque cada ciudadano emite libremente un voto, ésta no es suficiente para afirmar que se vive en un Estado democrático. La esencia del Estado democrático es la búsqueda de la libertad, una idea que debe ser analizada más allá de la emisión del voto y debe contemplar el desarrollo integral de la persona. En este sentido, María Remy (2011, pp. 133-138), hará mención de que la existencia de desigualdades sociales afecta al desarrollo de las estructuras políticas, y aunque se espera que estas evolucionen de forma favorable para el ejercicio de la igual de libertad; lo cierto es que la presencia de partidos políticos populistas y una falta de compromiso social, han impedido una adecuada resolución en favor de las poblaciones menos favorecidas. Esto ha conducido a un desencantamiento de la política, que ha transformado el acto democrático en una anécdota emocional que sucede solo cuando hay elecciones, o dicho en palabras del sociólogo Julio Roldán (2022, min 13-16): “En el caso concreto del Perú, la democracia se reduce a un día por cada cinco años”.

Sin embargo, si algo se debe rescatar de la democracia peruana, es la fortaleza de sus instituciones democráticas. Pues a pesar de la constante inestabilidad política, y el hecho de haber llevado los mecanismos constitucionales a sus límites interpretativos, estas no han colapsado sino por el contrario se han mantenido airosas ante el desafío planteado. Aun así, el problema latente en ellas son sus representantes y líderes, pues lejos de emplear las instituciones para la búsqueda del ejercicio legítimo de la libertad, se han encarnado en una lucha de poderes que buscan su fortalecimiento propio por encima de cualquier otro. Por lo tanto, la democracia en el Perú no solo dista del modelo ideario planteado, sino que incluso dista del Estado corrupto que describía Platón y se parece más a una dictadura de las leyes. Así pues, la democracia peruana no es una democracia representativa, una democracia avalada en los justos representantes de los grupos sociales; sino es más una democracia política, una democracia ejercida por elección de entre los que desean el poder.

Finalmente, como se había avizorado en el principio de esta sección, el Estado peruano es un estado quimérico de los que describe Platón. Una timocracia sugestionada por la oligarquía, donde la democracia es solo la estructura legal donde se sedimentan los gobernantes. Consecuentemente, la sociedad peruana es una sociedad fragmentada, continuamente olvidada en su reclamo social y con una creciente animadversión hacia lo político, de tal manera que busca cada vez salidas más fuertes para hacer llegar su reclamo social hacia las esferas de poder y de gobierno.

## CONSIDERANDOS PARA UNA POLÍTICA MODERNA

Dado que ya se conoce la realidad de la sociedad peruana y el ideario de la democracia, se puede comenzar a plantear los pasos que son necesarios para poder encaminar nuestro Estado hacia una democracia saludable en la que, el ejercicio de la libertad se oriente al perfeccionamiento del Estado. En este sentido, si bien se puede hablar de la necesidad de la reforma holística de la educación para la formación de ciudadanos y líderes probos, o la instauración de reformas políticas y legislativas que permitan la reivindicación de las clases excluidas; encuentro primeramente necesario el desarrollo de la reconstitución del país como nación (es decir la distensión de las tensiones sociales y la restauración del diálogo constructivo para la legitimación de la democracia), como un elemento clave para que toda reforma pueda tener sustento de viabilidad a largo plazo. En este propósito se puede tomar como referente a la filósofa belga Chantal Mouffe, quien desarrolla un recurso dialéctico denominado “el diálogo agónico” para la inclusión del ser social en la democracia (2007, pp. 16-20).

Ahora bien, para poder ahondar en el diálogo agónico de Mouffe, es necesario primero entender los conceptos de identidad política e identidad colectiva. La identidad política, según lo presenta Mouffe (2007, pág. 18-22), se puede entender como aquella “exterioridad constitutiva” que nace en una interrelación social. De esta manera, una identidad política nace del acto de negación jerarquizada que identifica a un grupo social por sobre otro respecto de una discusión interpretativa. Esto quiere decir, que la identidad política no es otra cosa que la separación ideológica que se genera en una interrelación social nosotros-ellos. Este posicionamiento ideológicamente en oposición de contrarios es lo que se denomina antagonismo democrático, y es el principal factor polarizante en sociedades democráticas fragmentadas como la nuestra.

Por otra parte, respecto a la identidad colectiva, Mouffe planteará que ésta se da desde una esfera bidimensional del ser humano; pues, por un lado, existe la necesidad de realización individual basado en las aspiraciones personales, y por el otro, está presente la necesidad de pertenencia que involucra la aprobación de un grupo social (2007, pp. 30-32). Ambas dimensiones implican la presencia de pasiones en su desarrollo. Por tanto, la identidad colectiva del hombre nace de la fuerza de sus pasiones, las mismas que le

permiten satisfacer su doble dimensión de realización. Este argumento es reforzado desde el psicoanálisis, en donde se entiende que la naturaleza del hombre es potencialmente beligerante, siempre que le sea posible y beneficioso; o como lo diría Freud: “Siempre es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal que otros queden fuera para manifestarles la agresión” (2001, p. 111). El psicólogo austriaco agregaría que, para frenar estos instintos destructivos, es que el ser humano crea lazos afectivos guiados por el eros, pero cuando los mismos son amenazados despiertan en el hombre una conducta guiada por la muerte (Freud, 1989, p. 88). Todo esto implica la presencia de antagonismos pasionales, y dado que el ser humano desarrolla también una identidad política, estos se materializarán en una dimensión pasional de la política. Esta es la razón por la cual los antagonismos democráticos se pueden deformar en movimientos radicales que desarrollen conductas bélicas y destructivas.

Por tanto, se podría pensar que por el hecho que exista una determinación por negación del otro, que incluso implica una dimensión pasional en la discusión antagónica; entonces, necesariamente la discusión política está condenada a condensar en una relación amigo-enemigo. Sin embargo, Mouffe (2007, p. 23), planteará que esto no es necesariamente cierto, sino que depende de la postura que se adopte para la resolución de la problemática social. Así, Mouffe determinará lo que es un antagonismo constructivo o agonismo. Según argumenta la autora, este no será otro que la resolución positiva de las relaciones nosotros-ellos antes descritas, pero sin la negación del vínculo de identidad colectiva que es inherente a la realidad antagónica (Mouffe, 2007, pp. 26-28). En este sentido, el agonismo trasciende la negociación y la reconciliación, e incluye en su estructura un enfoque plural de reconocimiento al otro. Este enfoque que comienza con una visión ontológica del otro permite no desembocar una caracterización del nosotros-ellos a un de amigo-enemigo, sino que encuentra en el otro a un adversario con el quien dialogar. Dicho de otra manera, el diálogo agonista es un sistema de discusión en la cual se deja de ver al otro como enemigo y pasa ser un adversario, con el cual se puede dialogar sin tener la intención de destruirlo y respetando mutuamente la identidad del uno al otro. Visto de esta manera, Mouffe planteará al agonismo como la respuesta al antagonismo democrático, el cual correctamente ejecutado puede llevar a la distensión de las discusiones sociales (2007, pp. 26-28).

Entonces, si aplicáramos el diálogo agónico a la realidad peruana implicaría que las discusiones sociales se dejen de ver desde posiciones antagónicas de amigo-enemigo, y se comiencen a desarrollar desde el reconocimiento y respeto al otro, hasta llegar a un consenso deliberativo. Este hecho permitiría igualmente distender las tensiones afectivas como las ideológicas en cualquier tema de discusión. Así, por ejemplo, si se tuviera un reclamo social en el cual existe un bloqueo de carreteras en una zona al interior del país, el primer paso para poder iniciar un diálogo agónico es reconocer al otro en su cultura y necesidad social, esto implica tratarlos con respeto y honrar sus costumbres. Acto seguido,

el diálogo deliberativo debe enmarcarse en una discusión en la cual se debe dejar de lado una estigmatización mutua y se debe gestionar una negociación proporcionada a favor del que llega a la mesa de manera más desfavorecida, aunque siempre dentro de un límite de equidad global. Este tipo de diálogos prácticamente no suceden en el Perú; y cuando se han instaurado las mesas de consenso, suele haber una estigmatización del reclamo social y una negociación abusiva en perjuicio de los que menos tienen. Este hecho sumado al incumplimiento de las promesas políticas, han llevado a un Estado de desconfianza y radicalización de la protesta en las crisis sociales. Es por ello, que este mecanismo de distensión agónica es necesario de poder ser implantado como una política pública, e incluso un mecanismo de discusión intersocial.

Ya establecido el mecanismo de disoluciones de las tensiones sociales y la restitución del diálogo constructivo, ahora es necesario poder establecer el mejor lugar para su desarrollo y dar pautas de lineamientos para el tratamiento de las problemáticas sociales. En este sentido, primero se desarrollará una visión de la teoría social que amplía la discusión política a la esfera pública, y luego se analizará la teoría política de la redistribución y el reconocimiento de Fraser.

Para realizar el análisis sociológico, comenzaremos por citar los aportes a la teoría social que realiza Beck. Según desarrolla este autor, las sociedades han realizado un cambio no programático desde un esquema de modernidad simple, que se basa en la industrialización ilimitada; a un esquema de modernidad flexible, la cual se tiene en consideración los riesgos contingentes de la actividad industrial, como el cambio climático o la sobreexplotación de los recursos (Beck, 1997, p. 38). Este hecho se habría llevado a cabo de manera pasiva, sin que las entidades estructurales den cuenta de ello; y se habría visto impulsada por la globalización, la cual permitió el flujo de información para la formación de una conciencia del riesgo de las actividades productivas. En consecuencia, el paradigma de los reclamos sociales ha migrado del convencional antagonismo por la distribución de los bienes de capital, para incluir los antagonismos que se basan en la evaluación de riesgos, sostenibilidad y políticas sociales. Es decir, la sociedad ha tomado conciencia de vivir en una sociedad de riesgo, y ha comenzado a valorar el impacto de las actividades industriales y las políticas públicas que lo promueven (Mouffe, 2007, pp. 43-44). En el Perú, este análisis sociológico se condice con los reclamos sociales de las nuevas generaciones, pues ya no solo se reclama por la redistribución de la riqueza, sino que también han entrado en la esfera pública el reclamo por los derechos de los animales, por la identidad nacional o por la lucha contra el cambio climático.

Ahora bien, según reporta Mouffe, estas consideraciones sociológicas han llevado a plantear a Beck que la política estructurada, que se construye en función de identidades colectivas, ha quedado obsoleta ante la universalización del individualismo moderno (Mouffe 2007, pp. 41-42). Además, dado el desencanto hacia las políticas públicas y el poco impacto positivo que han tenido los recientes líderes políticos en los reclamos

sociales, existe una creciente tendencia a la apolitización de los ciudadanos. Por tanto, ante esta ausencia de legitimidad política y la apolitización progresiva de la sociedad, ha nacido en el entorno social lo que Beck denomina la “subpolítica”, que es el espacio de la esfera pública donde ha migrado la discusión política (Magnus, 2009, p. 21-42). Es decir, dado que la tendencia de la evolución social ha quitado del entorno político institucional las discusiones de carácter colectivo, estas discusiones han migrado de manera emergente e inconscientemente a otros espacios sociales, convirtiéndose estos en los nuevos centros de referencia para la discusión política (Mouffe, 2007, p. 45).

En consecuencia, el lugar ideal para el centro de las discusiones antagónicas emergentes se encontrará ahora en la plaza pública. Por ello, Mouffe (2007, p. 46-47), dirá que la restitución de la democracia se debe empezar desde la masificación de las ágoras de discusión pública, de tal manera que se pueda tratar de forma agónica todos aquellos temas que no fueron considerados en la colectividad de los individuos sociales. Es decir, todos los antagonismos desarrollados en este artículo, y los no considerados también, deberían comenzar el desarrollo de sus discusiones agónicas en los medios de discusión pública que encuentren a su alcance. De hecho, el éxito de las ágoras públicas son potencialmente la fuente de sustentación legítima de una democracia reconstituida, una democracia que verdaderamente se encontraría representada en la decisión popular y no solo la conveniencia de un voto. En el Perú, tenemos algunos grupos que ya se han formado de esta manera, como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), que son muestra de la potencialidad que representa el desarrollo del diálogo agónico de Mouffe cuando es llevado a cabo de manera adecuada. Si esta misma experiencia comenzara a replicarse en cada clase social desfavorecida, y luego entre ellas a su vez para la homogenización de una visión de país, pronto nacerían nuevos líderes políticos que puedan encaminar esta sociedad democrática degenerada, en la cual se vive en el Perú.

Dada la argumentación, solo queda un lineamiento por desarrollar, el establecer una guía básica para el tratamiento de las discusiones sociales. Para ello, analizaremos la teoría política de Nancy Fraser (2020), que se basa en el principio de redistribución y reconocimiento. La redistribución es el principio por el cual se busca disminuir la brecha en la distribución de los bienes, esto de alguna manera restituye las desigualdades que se generan del modelo neoliberal; por otro lado, el reconocimiento es el principio por el cual se busca la restitución del otro como ser ontológico, es decir es una restitución de la persona de manera social. Fraser (2020) nos menciona que existen dos maneras de poder materializar estos principios restitutivos, una manera activa, en la cual las diferencias sociales se mantienen; y la otra de manera transformadora, en la cual estas diferencias sociales se eliminan. Desde la perspectiva de la autora norteamericana, el ideal social se desarrolla al poder conducir la aplicación de los principios de una manera transformadora

(Fraser, 2020)<sup>2</sup>. Es decir, al aplicar la filosofía política de Fraser a las discusiones de diálogo agónico, se debe buscar en las negociaciones un principio de restitución transformadora, que lleve no sólo a una restitución de las clases excluidas, sino también a la eliminación de toda diferencia social. Una manera de poder observar este esquema de restitución transformadora es el encaminamiento de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, una igualdad que trascienda la restitución de las oportunidades laborales y de derecho, y de un lugar de restitución en igualdad de valor tanto a hombres como mujeres.

## CONCLUSIONES

De lo presentado en el artículo se puede concluir que a pesar de que la democracia es el sistema de mayor relevancia del siglo XXI, es un esquema de gobierno que presenta muchos desafíos que no ha sabido responder. A fin de poder reorientar dicho sistema se ha conceptualizado desde un análisis de la filosofía platónica, una propuesta idearía que pueda responder a los desafíos planteados. En este sentido, la sociedad democrática idearía debe ser establecida en un estado de igualdad hegemónica, donde los gobernantes sean los más aptos y la sociedad en su conjunto se oriente al bienestar de todos. En contra parte, nuestra sociedad peruana es un estado fragmentado socialmente que ha sido producto de una mala aplicación democrática. Ahora bien, para poder encaminar nuestro fallido sistema democrático, es posible plantear una restitución social del diálogo agónico de Mouffe. Un diálogo que se dé desde las esferas públicas y acorde a los desafíos contemporáneos, pero que se oriente bajo un principio de restitución transformadora que busque eliminar tanto las brechas de bienestar como las de corte cultural.

## REFERENCIAS

Acosta, J. (2018). Libertad, derecho y democracia: un análisis desde el paradigma del contrato (individual y social). *Estudios de Derecho* 75 (166), 117-135.

Arendt, H. (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Beck, U. (2018). *The Reinvention of Politics: Rethinking Modernity in the Global Social Order*. Nueva Jersey: Editorial John Wiley & Sons.

Cotler, J. (2011). Las desigualdades en el Perú: Balances críticos. *Introducción*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 9-29.

De la Torre, C. (2015). El nuevo rostro de la democracia. *Revista Ecuador Debate* 96, 159-162.

Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.

---

<sup>2</sup> En referencia a la filosofía política de Nancy Fraser se ha encontrado una diversificación de sus argumentos retributivos a lo largo del libro, por ello a fin de no ser impreciso de todas las partes en las cuales los argumentos citados aparecen, se está citando el libro en su conjunto tratando de conservar la centralidad de los argumentos de la autora.

- Fredriksson, M. (2009). *Public Relations and Social Theory. On Beck: Risk and Subpolitics in Reflexive Modernity*. Londres: Editorial Routledge, 29-50.
- Freud, S. (2001). *Civilization and its Discontents*. Londres: Vintage.
- Freud, S. (2001). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez-Arteta, I. & Escobar-Mamani, F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: Incremento de la desigualdad social en el Perú. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (15), 152-165.
- Keeley, B. (2019). *Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mouffe, C. & Laclau, S. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Narváez, A. (2020). Desigualdad y hambre en el Perú: 2001-2017. *Investigaciones Sociales* 22(42), 287-301.
- Platón (1988). *La República* Diálogos IV. En Conrado, L. (Ed.). Madrid: Editorial Gredos SA.
- Radic, J. & Delgado, F. (2022). La ciudadanía latinoamericana contra la democracia neoliberal: protestas, revueltas y reconfiguración política en el tiempo presente (1989-2019). *Sociología Histórica* 11(2), 329-370.
- Remy, M. (2011). Las desigualdades en el Perú: Balances críticos. *Democracia y desigualdad: poderes fácticos, régimen político y ciudadanías diferenciadas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 133-168.